



*Federación Chilena de Hockey y Patinaje*

## **REGLAMENTO** **CAMPEONATO NACIONAL DE HOCKEY PATÍN 2017**

1º ) **INTRODUCCIÓN:** La Federación Chilena de Hockey y Patinaje, ha definido la organización de los “ CAMPEONATOS NACIONALES DE HOCKEY PATÍN 2017”, donde se hará disputar en categorías: Adulto, Juvenil, Infantil, Mini, Premini (Masculino y Femenino). Para lo cual las respectivas Asociaciones deberán hacer llegar carta compromiso de participación en la(s) categorías antes señaladas. Las Asociaciones que tengan más de un club de hockey patín asociado, podrán inscribirlos en forma independiente en cada serie participante.

2º) Los partidos en disputa se harán de la siguiente forma:

- Los grupos serán conformado por sorteo el día 29 de Septiembre 2017 Ramón Cruz 1176 Salón Plenario Comité Olímpico de Chile hora 20:30 PM.
- Mínimo de 4 equipos inscritos en una serie, todos contra todos.
- De 6 a 8 equipos: Dos Grupos A - B, clasificando para la siguiente fase los dos primeros en la clasificación de su grupo, luego el 1º del Grupo A v/s el 2º del Grupo B, el 2º del Grupo A v/s el 1º del Grupo B, los ganadores con ganadores por el 1º y 2º lugar del torneo y los perdedores por el 3º lugar.
- De 9 a 11 equipos: Tres Grupos A – B - C, clasificando para la siguiente fase los primeros de cada Grupos y el mejor segundo, luego el 1º del Grupo A v/s el mejor 2º , el 1º del Grupo B v/s el 1º del Grupo C, los ganadores con ganadores por el 1º y 2º lugar del torneo y los perdedores por el 3º lugar.
- De 12 equipos: Cuatro Grupos A – B – C -D, clasificando para la siguiente fase los primeros de cada Grupo, luego el 1º del Grupo A v/s el 1º del Grupo B, el 1º del Grupo C v/s el 1º del Grupo D, los ganadores con ganadores por el 1º y 2º lugar del torneo y los perdedores por el 3º lugar.
- En general el Torneo se regirá por el presente Reglamento:

3º ) **FECHAS DEL CAMPEONATO:** las Clasificatorias y Semis Finales del Campeonato se disputará en la ciudad de Santiago de Chile, en las siguientes fechas: Del 09 al 15 de Octubre de 2017.

4º) **PARTICIPANTES:** Serán partícipes de este Campeonato Nacional 2017 los Equipos representativos de sus respectivas Asociaciones. Cada Asociación podrá verse representada por un equipo por cada club asociado en cada una de las series en competencia.-

5º) **DOCUMENTACIÓN:** Cada equipo deberá presentar la lista de buena fe con la documentación de los deportistas participantes correspondientes al Carnet Federativo y fecha de nacimiento, Copia de la Personalidad Jurídica Vigente del Club y de la Asociación a la que pertenece el club y desde esta fecha hasta el día del Congreso de Delegados en dependencias de la federación (Ramón Cruz #1176 – 3º Piso) debiendo pertenecer a los clubes de la asociación que representará, no se aceptará la participación de deportistas sin el pase respectivo debidamente cursado ante la federación. La inscripción de participación de cada equipo se ha establecido en \$50.000.- (cincuenta mil pesos) la que deberá cancelarse el día del congreso en la Secretaria de la Federación.

6º) **ÁRBITROS:** Se contempla la participación de los árbitros internacionales y nacionales chilenos, miembros del Comité Nacional de Árbitros de Hockey Patín .

7º) **PISTA:** Se utilizará el Estadio Nacional de Chile , ubicado en la Comuna de Ñuñoa . La Federación podrá designar otro recinto deportivo para el desarrollo de cada torneo.-



### *Federación Chilena de Hockey y Patinaje*

#### 8º) TIEMPO DE JUEGO DE LOS PARTIDOS:

- **Premini** : 2 tiempos de 15 minutos cronometrados c/u, con 3 de descanso.
- **Mini** : 2 tiempos de 15 minutos cronometrados c/u, con 3 de descanso.
- **Infantil** : 2 tiempos de 18 minutos cronometrados c/u, con 5 de descanso.
- **Juveniles** : 2 tiempos de 18 minutos cronometrados c/u, con 5 de descanso.
- **Adultos** : 2 tiempos de 20 minutos cronometrados c/u, con 5 de descanso.

9º) PRESENTACIÓN DE EQUIPOS: Será obligatorio para todas las categorías que los equipos se presenten a disputar los encuentros, con un (1) arquero titular y reserva, **con excepción de las series Premini femenino que podrán presentarse con un (1) solo arquero.** Las categorías Adultos no podrán reforzarse con deportistas menores de 15 años. Para que una categoría este en participación de los Campeonatos Nacionales 2017, deberá a lo menos contar con la inscripción de 4 Clubes representativos de Asociaciones, sino se declarará desierta la competencia en la categoría.

10º) DEFINICIÓN EN CLASIFICATORIAS: En caso de igualdad en puntos, el desempate se regirá de acuerdo a lo siguiente:

#### 1) CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS:

Para los partidos que se disputen por puntos, estos serán distribuidos del siguiente modo:

- Victoria o triunfo.....tres (3) puntos.
- Empate.....un (1) punto. ( Un punto para cada equipo )
- Derrota.....cero (0) punto.

2) Si existe un empate se deberá proceder:

#### 2.1) DESEMPATE ENTRE DOS EQUIPOS:

- a) El equipo que le ganó al otro, tendrá la clasificación más alta.
- b) En caso de empate en el partido entre los dos equipos, la clasificación más alta se decidirá por la mayor diferencia entre el total de los goles marcados y recibidos.
- c) Si la igualdad aún se mantiene, se divide el total de goles RECIBIDOS por el total de goles MARCADOS. El mejor cociente dará la clasificación más alta.

#### 2.2) DESEMPATE ENTRE TRES EQUIPOS:

- a) En caso de que haya tres (3) o más equipos con el mismo número de puntos al final de las clasificaciones, se decidirá la clasificación final por la diferencia entre goles marcados y recibidos en los partidos realizados entre ellos.
- b) Si lo indicado no es suficiente, la clasificación se obtiene por la diferencia entre el número de goles marcados y recibidos durante todas las clasificaciones con todos los equipos.
- c) Si la igualdad todavía se mantuviera, la clasificación se obtiene, dividiendo la totalidad de los goles convertidos por el total de los goles recibidos en los partidos entre ellos.
- d) Si esta regla aún no fuera suficiente, se obtiene la clasificación dividiendo la totalidad de los goles marcados por el total de los goles recibidos durante las clasificaciones.

3) La clasificación final de los equipos se efectuará de acuerdo con el apuntamiento resultante de los criterios enunciados en los puntos anteriores.

11º) DEFINICIÓN EN SEMI-FINALES Y FINALES: En caso de igualdad en el marcador, el desempate se regirá por Gol de Oro en un alargue de '5' minutos por lado, de persistir el empate se definirá por penales '1' por lado y si persiste 1 en forma alternada hasta romper la paridad:

- Adultos, Juveniles: Alargue de 5 minutos por lado y 1 Penales por lado.
- Infantil, Mini, Premini: Alargue de 5 minutos por lado y 1 penales por lado.



### **Federación Chilena de Hockey y Patinaje**

- De clasificar dentro de los semifinalistas (4 equipos) 2 clubes de una misma Asociación, estos deberán definir entre ellos el paso a la final (una de las semifinales).-

12°) CONGRESO DE DELEGADOS: La Federación Chilena de Hockey y Patinaje antes del inicio del campeonato, convocará **en dependencias de la federación (Ramón Cruz #1176 – 3° Piso) Inscripción de Clubes representativos de cada Asociación y el Congreso de Delegados de clubes inscritos:** Se entregará toda la documentación a los delegados de los equipos de asociación participante, se sortearán los numerales de cada club para todas las series. La confección de los fixtures respectivos se enviará a cada Delegado para su toma de razón con los horarios de los encuentros, que deberán ser fielmente respetados, en caso de que algún equipo no esté presente en la pista de juego a la hora fijada, se procederá según lo dispuesto por Reglamento del F.I.R.S. **(W.O. y multa de 5 UF). El resultado será de 1 x 0 a favor del equipo asistente.**

13°) COMISIÓN TÉCNICA: Estará integrada por las personas que designe la federación. En este caso se han designado para Dirigir la Comisión Técnica a los Sres. Enrique Sarmiento Tesorero, Gabriel Santos Presidente Comisión Técnica y Marco Aedo Secretario. Para llevar las estadísticas se designa al Sr Víctor Hugo Martínez,

14°) TRIBUNAL DE PENAS: Estará integrado por las personas que designe la federación. En este caso será integrado por 2 de los miembros de la Comisión Técnica más el Director de Turno correspondiente, los que fallarán una vez terminada cada una de las jornadas. Los Árbitros deberán elevar a este organismo, una vez finalizado el encuentro, un informe del sancionado, ya sea en la planilla de juego o en un anexo.

15°) CÓDIGO DE PENAS: El jugador que en el Campeonato acumule tres (2) tarjetas azules, deberá cumplir con un (1) partido de inhabilitación. Si es penado con tarjeta roja por acumulación, tendrá un partido de suspensión, si la tarjeta roja es directa deberá ser sancionado por el Tribunal de Penas.

16°) MESA DE CONTROL: En el Congreso de Delegados serán sorteados los Clubes que tengan la responsabilidad de la Mesa de Control en cada una de las fechas de los Campeonatos Nacionales 2017, teniendo a cargo: Nombrar al Director de Turno de la fecha, Planillas de juego, cronometrista, Arbitro Auxiliar, etc.

17°) PREMIACIÓN: La organización de este Campeonato dispondrá de la siguiente premiación para el torneo en cada una de las categorías, los que serán entregados al término de todos los partidos del campeonato:

- Trofeo Campeón Nacional 2017, se aplicará el Sistema Olímpico para determinar al Campeón Nacional 2017, prevaleciendo siempre la sumatoria de medallas de Oro, de existir igualdad se sumarán las medallas de Plata, de persistir la igualdad se sumaran las medallas de Bronce. Para esta sumatoria solo se contemplará la medalla más alta lograda por un club de su Asociación en cada una de las series participantes. Si 2 (dos) clubes acceden al medallero, solo se sumará la de mejor ubicación y el resto subirá en la escala para la puntuación general de las medallas. Este Trofeo será entregado el término de los Campeonatos Nacionales:
  - Campeón Nacional 2017: Trofeo de Campeón 2017
  - Vice Campeón Nacional 2017: Trofeo de Vice Campeón 2017.
  - Tercer Lugar Nacional 2017: Trofeo de Tercer Lugar.
- Campeón por categoría - 12 Medallas de Oro.
- Vice – Campeón por categoría - 12 medallas de Plata.
- Tercer Lugar por categoría - 12 medallas de Bronce.



***Federación Chilena de Hockey y Patinaje***

- Las medallas y Trofeos se entregarán al término de los Campeonatos Nacionales.
- El Club que salga Campeón Nacional de la serie Adulto Femenino y Masculino clasificará para el Campeonato Sudamericano de Clubes Campeones como Chile 1 para el año siguiente.

18º) DE LO NO PREVISTO: Todo lo no previsto en el presente, se regirá por lo dispuesto en el reglamento internacional del FIRS.

Federación Chilena de Hockey y Patinaje